

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de mayo del 2021, a las 12 horas con 12 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,  
Diputada.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

Diputada Secretaria.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada Secretaria.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente, Diputada.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Presente, Diputada.

LAZALDE SARELLANO MARTHA SAEMY JOSEFINA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Diputada Secretaria.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- Presente,

Diputada Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le informo Diputada Secretaria, que tengo en mis manos los justificantes de la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre y del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Acta de la Sesión del día 01 de diciembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien emitir los lineamientos y realizar las acciones necesarias que permitan a los zacatecanos residentes en el exterior, poder tramitar y obtener de forma digital vía internet, el registro de

mandamiento judicial, antes conocida como Carta de No Antecedentes Penales...

Diputada Secretaria, para que me haga favor de registrar la asistencia, de la Diputada Mónica Borrego. Alguien más?.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, Diputada.

Día: LA DIP. PRESIDENTA.- Prosigue dando lectura al Orden del

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza el envío al archivo legislativo de diversos expedientes.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que gire las instrucciones a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice el diagnóstico general del estado de bienes muebles e inmuebles de su patrimonio, a fin de determinar la capacidad técnica y operativa de resguardo para las vacunas anti covid-19.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Código Penal, en materia de protección a periodistas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 96 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para crear un Subsistema de Educación a Distancia.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de salud materno infantil y parto humanizado.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia de prevención por adeudos.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas, y se reforman el Código Penal para el Estado de Zacatecas y la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad, protección civil, salud y turismo virtual.
18. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.
19. Lectura del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado integrante del

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

20. Asuntos Generales; y,

21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión del día 01 de diciembre del año 2020, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de diciembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo,**

**como Secretarias, respectivamente.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta que ha sido leída es aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 01 de diciembre del año 2020, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Diputado con licencia Pedro Martínez Flores. *Asunto:* Presenta escrito de reincorporación a esta Legislatura, como Diputado Propietario.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite el oficio TRIJEZ-SGA-724/2021, mediante el cual notifica a esta Legislatura el acuerdo de requerimiento emitido el 14 de mayo del presente año, dentro del expediente TRIJEZ-PES-001/2020 y su acumulado TRIJEZ-PES-003/2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, de los municipios de Atolinga, Calera, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Jalpa, Juchipila, Momax, Río Grande, Santa María de la Paz, Tepetongo, Villa de Cos, Villa García, Zac. Así también de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Toribio, Ramón López Velarde, Calera, Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Juchipila, Río Grande y Villa de Cos.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tabasco, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que esta Legislatura autorice al Ayuntamiento la desincorporación de un predio, propiedad del municipio, para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que esta Legislatura autorice al Ayuntamiento a celebrar contrato de donación a título gratuito respecto de una superficie que pertenece al inventario de bienes inmuebles propiedad de ese municipio, a favor del Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Educación del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que esta Legislatura autorice al Ayuntamiento a desincorporar de su propiedad un predio para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de “El Banco del Bienestar”.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada de las Actas de las Sesiones de Cabildo números 39, 40, 45, 47, 48 y 49 correspondientes al mes de marzo del que cursa.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las o los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma, es la Iniciativa... sí...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria Pública Abierta, para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Si me permite, solicito a usted que la Iniciativa que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

Presidenta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Registro mi asistencia, Omar Carrera; y mi voto es, a favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien emitir los lineamientos y realizar las acciones necesarias que permitan a los zacatecanos residentes en el exterior, poder tramitar y obtener de forma digital vía internet, el registro de mandamiento judicial, antes conocida como Carta de No Antecedentes Penales. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Diputada Lizbeth, sí...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Respetuosamente Diputada Presidenta, le solicito su permiso para poder leer mi iniciativa desde mi lugar, desde mi curul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien emitir los lineamientos y realizar las acciones necesarias que permitan a los zacatecanos residentes en el exterior, poder tramitar y obtener de forma digital vía internet, el registro de mandamiento judicial, antes conocida como Carta de No**

**Antecedentes Penales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputada Susana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a usted sea considerada la Iniciativa que ha sido leída, considerada de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Para registrar mi asistencia y votar, a favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Le pido Diputada Secretaria, registrar la asistencia, del Diputado Juan Mendoza... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza el envío al archivo legislativo de diversos expedientes. Y tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza el envío al archivo legislativo de diversos expedientes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Diputada Presidenta. En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a usted que la iniciativa que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Héctor...

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANES SALINAS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que gire las instrucciones a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice el diagnóstico general del estado de bienes muebles e inmuebles de su patrimonio, a fin de determinar la capacidad técnica y operativa de resguardo para las vacunas anti covid-19. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que gire las instrucciones a la Secretaría de Salud del Estado, para que realice el diagnóstico general del estado de bienes muebles e inmuebles de su patrimonio, a fin de determinar la capacidad técnica y operativa de resguardo para las vacunas anti covid-19.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Código Penal, en materia de protección a periodistas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Código Penal, en materia de protección a periodistas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Diputado Presidente; el Diputado en tribuna... si me permite suscribir su iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Si me permite...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto,  
compañeras...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos  
términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto,  
compañeras...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, compañero...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los  
mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,  
en los mismos términos; y Diputado Presidente, registre mi asistencia y deje sin efecto mi  
justificante, por favor. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Diputada Roxana, gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 96 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 96 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente. Compañeros Legisladores, con esta es la tercera Iniciativa que estamos pretendiendo reformar el artículo 96, o algunos artículos del Código Penal; los exhorto a darle una revisada, y a checar lo que estamos proponiendo; no es únicamente por la Iniciativa mía; yo les dije que en esta ocasión del juez Adrián y de varios jueces que tienen la experiencia en esto; pues a ellos mi reconocimiento y mi respeto, mi admiración y a todos ustedes mi estimación también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para crear un Subsistema de Educación a Distancia. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para crear un Subsistema de Educación a Distancia...**

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Perdón, Diputada; podría verificar el Quórum, creo que no tenemos Quórum Legal.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, permítame, por favor. Le pido a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, por favor, para verificar el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados y Diputadas:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,  
Diputada.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.- Presente.

Diputada Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

MAGALLANES SALINAS LUIS.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Presente.

LAZALDE SARELLANO MARTHA SAEMY JOSEFINA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Diputada.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- Presente,

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.  
FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

Presente.  
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada, para registrar asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar; bueno, para continuar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para crear un Subsistema de Educación a Distancia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle a mi compañera Diputada, me permita suscribirme.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos,  
Mónica Flores.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con gusto, Diputados.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Magallanes Salinas Luis.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy bien, Diputado.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- En los mismos términos, Perla Esparza.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.-Muy bien, Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribir la Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo, si me lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por supuesto.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Magallanes Salinas Luis.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, le pido registre la asistencia de los compañeros que llegaron y de la Diputada Perla Martínez. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto; perdón, Diputada; gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales; por si tiene alguna duda. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Salud Materno Infantil y Parto Humanizado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputada  
Presidenta; con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder  
Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez  
que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura de una síntesis  
de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos  
artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Salud Materno  
Infantil y Parto Humanizado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de  
fecha 18 de mayo del año 2021).* Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite la  
Diputada en tribuna, quisiera suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel  
Trujillo.

LA DIP. LAZALDE SARELLANO.- En los mismos términos, Lazalde Saemy.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- De la igual manera, Magallanes Salinas Luis.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si lo permite la Diputada en tribuna, por favor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, si me lo permite.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Flores Suarez del Real Guillermo, en los mismos términos.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Claro que sí, muchas gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia de prevención por adeudos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Antero Jr. González Frayre, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Solicitarle Diputada Presidenta, el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia de prevención por adeudos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y solicitarle me permita suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con gusto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, si lo permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con gusto.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Magallanes Salinas Luis.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con gusto.

EL DIP. FLORES SUAREZ DEL REAL.- En los mismos términos, Guillermo Flores Suarez del Real.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas, y se reforman el Código Penal para el Estado de Zacatecas y la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Agricultura, Ganadería, y Desarrollo Rural Sustentable, y de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Le pido me sea autorizado leer una síntesis, toda vez que el dictamen en su totalidad está publicado en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas, y se reforman el Código Penal para el Estado de Zacatecas y la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de Seguridad, Protección Civil, Salud y Turismo Virtual. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Turismo; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de Seguridad, Protección Civil, Salud y Turismo Virtual. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, solicito me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, en relación con la estructura administrativa de la Secretaría General; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso; de conformidad con el contenido de artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Gracias, Diputada. Da lectura de una síntesis del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicado*

*en la Gaceta Parlamentaria número 0335, de fecha 18 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; no sin antes decirles que ya se encuentran registrados: la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “Día Internacional contra la Homofobia”; la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, con el tema: “Reflexiones”; la Diputada Perla Martínez Delgado, con el tema: “Reflexiones”; y el Diputado Jesús Padilla Estrada, también con el tema: “Reflexiones”; si alguien más desea...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Sí, Flores Suárez del Real Guillermo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Vacunación del covid”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Guillermo Flores?

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- “Actividad Legislativa”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Menchaca, ¿su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Consideraciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le cede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, por un tiempo de hasta 10 minutos, con el tema: “Día Internacional contra la Homofobia”; adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Señores Diputados, señoras Diputadas, por iniciativa de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 2004, el 17 de mayo de cada año se celebra el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia; la iniciativa se adoptó para recordar el día en que se eliminó en 1990 por decisión médico-científica por parte de la Organización Mundial de la Salud, la homosexualidad de la clasificación de las enfermedades mentales. Esta es una fecha emblemática para recordar la importancia de avanzar hacia la consolidación de una sociedad igualitaria que elimine en definitiva las prácticas discriminatorias. La discriminación sigue siendo en la República Mexicana, lamentablemente, una manifestación cultural negativa que obstruye el desarrollo social con equidad e igualdad; combatir, reducir y eliminar la discriminación de cualquier naturaleza sigue siendo una de las asignaturas pendientes en esta sociedad, y sobre todo en esta Legislatura. El artículo primero de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, que hace mención al compromiso de protección y defensa de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos, en su párrafo cinco establece también la responsabilidad jurídica de prohibir en el país la discriminación por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, de salud, religión, preferencias sexuales, y sobre todo que atente en contra de la dignidad de la persona. Este precepto constitucional, aunque a la fecha registra avances jurídicos importantes, no se cumple en los hechos concretos en plenitud; por este motivo, tenemos en la actualidad el registro de fuertes indicadores y tasas de discriminación social, económica, política y cultural; Zacatecas es, por su evolución histórica, una de las Entidades con mayores índices de desigualdad social, tan es así, que es reconocido como uno de los 10 Estados con mayor cantidad porcentual de pobres que produce esta nación. La fecha que hoy nos ocupa, es una expresión de respeto de una sociedad en la que debiese aceptarse la diversidad, y en la que es necesario consolidar el reconocimiento jurídico de las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género, creando un ambiente a favor de todos los seres humanos. Es

igualmente menester recordar que las personas homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales son en la actualidad todavía víctimas de acoso, maltrato, tortura, detenciones arbitrarias e incluso de asesinatos en todo el mundo, a menudo con la mayor de las impunidades. La homosexualidad sigue siendo, según informes de la ONU, un delito o un crimen en más de 70 Estados, y se castiga con pena de muerte en 11 de ellos; México, por su parte, está considerado como el segundo país con más asesinatos de personas trans, de acuerdo a la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans e Intersexuales; en nuestro país, se mantienen con altos índices de incertidumbre los crímenes de odio, y se cometen además entre la impunidad y el olvido; fuentes oficiales revelan que durante la pandemia del coronavirus, al menos uno de cada dos asesinatos por semana se han registrado contra personas homosexuales, gays o personas transexuales; lo grave de esta situación es que al menos el 80% de estos crímenes se quedan inscritos en la cifra negra del delito, lo reporta el Observatorio Nacional LGBT; esta misma organización ha informado que quienes son más víctimas de estos crímenes en un 44.5% son las personas trans, seguido de los hombres afeminados en un 40.7%. Hoy es menester alzar la voz de protesta para que terminen en nuestra sociedad los delitos y crímenes de odio; para esto, es menester trabajar con responsabilidad en dos sentidos; primero, consolidar un marco normativo de avanzada; y segundo, desde la educación institucionalizada construir una cultura social de mayor igualdad y equidad en Zacatecas; hay que desterrar de manera definitiva las prácticas discriminatorias de toda naturaleza en la sociedad zacatecana, porque atentan en contra de la desigualdad de los seres humanos. En lo personal, como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas he trabajado Iniciativas de Ley para fortalecer la lucha en contra de la discriminación y a favor de la igualdad jurídica, puedo referir al menos dos muy importantes, la primera asociada con el reconocimiento de los matrimonios igualitarios, y la segunda está vinculada con la lucha por el reconocimiento de la identidad de género, ambas se quedaron en el olvido, y esto es por falta de trabajo legislativo, por el conservadurismo y el anacronismo ético y moral. Las iniciativas de matrimonio igualitario y de identidad de género no han tenido sino el objetivo superior de reconocer los derechos humanos de un segmento de la población zacatecana, que por años ha sufrido discriminación y maltrato. En ocasión del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia es necesario refrescar la memoria; primero, de los integrantes del Poder Legislativo; y segundo, de la sociedad en su conjunto, para seguir luchando a favor de los derechos de igualdad jurídica de las personas, y en contra de la discriminación de toda naturaleza que vulnera la dignidad de los derechos de los seres humanos. Todos los derechos para todas las personas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada Alma Dávila ¿Alguien más? Se cierra el registro; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Alma Gloria Dávila, por un tiempo de hasta tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, reconocer la participación que hace la compañera Diputada Mónica Borrego; efectivamente, Diputada, esta Legislatura pues ha actuado de manera retrógrada en ese sentido, porque no ha cumplido con lo que en derechos humanos, las Cortes internacionales así ya lo han estipulado, el derecho para la no discriminación; y aquí en esta Legislatura, creo, y bueno, fue evidente que por una doble moral no se aprobó lo del matrimonio igualitario, y también la otra iniciativa para lo de la identidad; pues, es desafortunado que esas dobles morales sean las que conduzcan esos derechos humanos de las personas. Quiero mencionar que, sin generalizar, pero es evidente que en todas las familias hay un hermano, un sobrino, un primo, un tío, un hijo o un padre de familia homosexual; y el problema mayor con esta doble moral o doble discurso que algunos tienen, tiene daños todavía muy trascendentes, porque no solamente es dañar a su propia familia, a su familiar y no reconocer o hacer la discriminación y reprimirlos, como los datos que ya diste, el problema está en que estos reprimidos, sepulcros blanqueados podridos por dentro, luego están en la lista de las investigaciones que hizo por ejemplo Lidia Cacho en el libro de Los demonios del Edén, en el que aparecían ahí pues una gran lista de Senadores, Gobernadores, empresarios que pertenecían a esta secta o a esta organización de Jean Succar Kuri, de pornografía infantil; entonces, quieren tapar el sol con un dedo, y se olvidan de que si nos respetamos y si nos valoramos, a todas las personas, podemos evitar otros crímenes, y que estos hombres que se ven violentados por la homofobia, hoy decimos: No más odio, no más discriminación, y sí a la razón, y sí a la justicia, y que luchemos por ello desde esta Legislatura; entonces, nos quedan pocos meses, pero hay que insistir por la justicia y la razón. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada por su participación. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, si así lo desea, por un tiempo de hasta tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias por sus palabras, Diputada Alma; y yo creo que tenemos que reflexionar esta Legislatura, estamos aquí para hacer leyes, no para dar clases de moral; al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Todavía no se termina este trabajo legislativo, y no quedemos con la deuda que le tenemos a la sociedad. Yo le encargo personalmente a la Diputada Perla, que tenemos la Iniciativa de Identidad de Género, y que no se ha dictaminado; ojalá y le den la oportunidad a los Diputados que estamos aquí a que la votemos, a favor o en contra, pero que sí la dictamine, no deje el trabajo que hacemos durante mucho tiempo, esfuerzo de la sociedad, y que nosotros ante esta Legislatura estamos representándolos, no lo deje en el

congelador, le pido de manera personal, a nombre de los colectivos, pero también mío como Diputada; y a todos los compañeros les pido que reflexionen sobre los datos que dimos, muchas veces no sabemos el sufrimiento que vive la persona homosexual, solamente nos queda a nosotros que tengan sus derechos, solamente eso, todos los derechos para todas las personas, y nosotros no somos quién para juzgar. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. ¿Por alusiones, quién, perdón?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Alma.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Sí hubo alusión?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Pues dijo que: gracias, Diputada Alma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, se dirigió a mí.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Dije Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno; les mandé a todos los Diputados y Diputadas aquí presentes, al grupo de whatsapp, el libro de Los demonios del Edén, justamente para hacer una reflexión de lo que pasa, porque pues, a veces por prejuicios dejamos que sucedan crímenes; entonces, bueno, para conocimiento y reflexión,

y análisis y responsabilidad legislativa. Y bueno, no quiero dejar pasar, porque he sido también víctima de violencia en el clero, y bueno, yo dije no vuelvo a hablar, y al día siguiente de que yo hice ese compromiso, en esa semana salió el Obispo a decir que yo era una Diputada mentirosa; entonces, bueno, pues como dicen, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios; entonces, pues que se haga justicia también, por todos aquellos reprimidos que tienen en los Legionarios de Cristo, porque ahí hay una gran lista de violaciones de jóvenes por pederastia, y esto es solo por reprimir y no realizarse como personas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputadas por su participación, misma que ha quedado debidamente registrada. Corresponde el uso de la palabra, a la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, por un tiempo de hasta 10 minutos, con su tema: “Reflexiones 1”.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañeros, buenas tardes; no le quito la bandera, yo apoyo, pero sí voy a empezar con la frase de mis compañeras que terminaron ahorita: al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios; y con esto me refiero porque voy a participar con un reconocimiento, no a la corrupción, no a como se hagan algunas prácticas; mi reconocimiento es al trabajo realizado por un grupo, un colectivo, muy colegiado, y que para mí hizo las cosas bien, si hay algún otro tipo de intereses mezquinos, lamentable, porque este trabajo se hizo de manera muy bien estudiada. Con la estrega de las Patentes de Notario otorgadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el pasado día 12 del mes y año en curso, concluyó un ejercicio ejemplar y transparente en el que esta Soberanía popular tuvo una destacada participación. Insistí en subir estos asuntos generales, porque efectivamente, como nada más estamos acostumbrados a ver lo que está mal y muy mal, en este ejercicio que se realizó con lo de los notarios fue la comprobación de que podemos trabajar por el bien de Zacatecas, no así que estuviéramos contribuyendo a intereses perversos; fue sin duda, un proceso debidamente cuidado que se desarrolló con un total apego a las disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Zacatecas; la conformación del jurado de examen fue realizada con total pulcritud y sin tintes políticos o cualquiera otro que pudiera actualizarse como un conflicto de interés, y en su oportunidad beneficiar a algunos de los aspirantes. En los términos del artículo 55 de la referida Ley del Notariado, el jurado se integró de la forma siguiente: un Presidente designado por el Ejecutivo del Estado, cargo que recayó en el Doctor Federico Carlos Soto Acosta; la Licencia Leticia Tiscareño Medina, en su carácter de Directora de Notarías; las Magistradas Beatriz Elena del Refugio Navejas Ramos y Martha Elena Berúmen Navarro, en su calidad de Representantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Licenciado Saúl Castañeda Sánchez, Notario Público número 45, y el Licenciado Manuel Fernando Chávez Raigoza, Notario Público número 33, ambos en ejercicio en el Estado, en su carácter de representantes del Colegio de Notarios, Propietario y Suplente respectivamente; y como representantes del Poder Legislativo, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política designó al Diputado Raúl Ulloa Guzmán y al Licenciado Alfonso Hurtado Guerra. De lo anterior, podemos inferir que los representantes

de los tres Poderes y el Colegio de Notarios fueron designados con un alto perfil y estándar de calidad, toda vez que al mencionado jurado de examen le correspondió aplicar las pruebas práctica y teórica a los aspirantes; reitero, se trató de un proceso debidamente cuidado, en el que se buscó un solo objetivo, que los profesionistas del derecho designados proporcionen a la sociedad un servicio notarial de la mejor calidad posible, por tratarse de una actividad de orden e interés social. De las nueve solicitudes a notario, solo tres lograron la suficiencia en el puntaje de calificación, siendo los siguientes profesionistas: el Licenciado Héctor Fabricio Félix Dávila, a quien se le otorga la patente de Notario número 54 con sede en el Municipio de El Teúl de González Ortega, Zac.; el Licenciado Ignacio Jiménez Castro, ahora Notario Público número 56 con sede en el Municipio de Sombrerete, Zac.; y el Licenciado Hugo Enrique Robles Varela, Notario Público número 57 con sede en el Municipio de Río Grande, Zac. Deseo resaltar que la participación de los representantes del Poder Legislativo fue destacada, a decir del Colegio de Notarios y los otros Poderes, que me manifestaron de viva voz que la participación del Diputado Raúl Ulloa y el Sub director de Procesos Legislativos lo habían llevado a cabo con toda seriedad, responsabilidad y profesionalismo; felicito a nuestros representantes por su participación, y a la vez, extendiendo mi congratulación a todas y todos quienes conformamos esta Sexagésima Tercera Legislatura, porque el Poder Legislativo le dio el realce que tal representación merecía, lo validó, lo cual da muestra de que la actual Legislatura sabe hacer las cosas con calidad y excelencia, y que no solo el escándalo debe ser el referente de nuestras acciones. Compañeros, reconozco a los compañeros que participaron; tuve la oportunidad de estar cuestionando en algunas cosas al Diputado Raúl, así como por qué su camioneta tan tarde aquí y cosas así, y entonces me di cuenta, tuve la oportunidad en esos días de platicar con el Magistrado Presidente, y la verdad pues se sorprendió, y creo que es de las pocas veces que ha estado, que han invitado a la Legislatura a participar en un colegiado de ese tipo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada....

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos si me lo permite. Bueno, primeramente agradecer sus palabras, Diputada. Además que sé que usted al igual que la Diputada Susana Rodríguez confiaron en un servidor para representar al Poder Legislativo en este proceso de selección, y finalmente en asignación de patentes de Notario Público el cual dio inicio con la publicación de una convocatoria pública abierta que emitió el Poder Ejecutivo del Estado en el mes de enero, convocatoria a la cual se registraron cinco personas, cinco postulantes para las cinco patentes que se iban a otorgar, debo decir que de los nueve postulantes solamente se registraron para cuatro de las cinco patentes que se estaban promocionando en ese momento, una se declaró desierta; y bueno, el jurado, que como bien usted lo comenta, fue un jurado muy profesional, muy íntegro, en el cual llevamos a cabo dos etapas: una etapa práctica, que fue la primera, la cual consistía en que cada uno de los postulantes debería de trabajar en un instrumento notarial, al azar, fueron diferentes temas los que se metieron en una tómbola, de manera aleatoria y al azar, sacaron cada uno de los temas, tuvieron tres horas los postulantes para trabajar en ese instrumento

notarial y el examen teórico, fueron prácticamente cuatro horas de preguntas directas, preguntas complejas, puesto que era un examen no solo de oposición, porque estaban compitiendo contra otros postulantes, sino que también era un examen de suficiencia, porque la Ley de Notariado en el artículo 43 dice que tendrán que tener una calificación mínima de 8; no fue fácil ninguno de los dos exámenes, tan fue así que de las cuatro patentes que se estaban concursando, en una de ellas los postulantes no alcanzaron la suficiencia de 8, y por lo cual, no se declaró ningún Titular, en las otras tres ahí sí, los postulantes, insisto, no solamente compitieron contra sus oponentes, sino también contra la calificación mínima de 8; y finalmente, su servidor puede constatar que fue un proceso transparente, pulcro, de justicia y de igualdad de oportunidades para los nueve postulantes, hay que también decirlo, que desde hace 16, 17 años no se otorgaban patentes notariales, era ya necesario para estos municipios que mucho lo necesitaban, mucho lo requerían; y bueno pues, yo le agradezco nuevamente, Diputada Presidenta de la Mesa, así como a la Presidenta de Régimen Interno, por la designación, y bueno pues, al igual que al Licenciado Alfonso Hurtado, muchísimas gracias, él fue Suplente, pero estuvimos prácticamente en todas las entrevistas y en todos los exámenes, y agradecerles, se otorgó la patente número 54 para el Teúl de González Ortega, la Notaria 56 para el Municipio de Sombrerete y la Notaria 57 para el Municipio de Río Grande. Muchísimas gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, concluya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por..., perdón, adelante, tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Comentarles que de las cinco que estaban libres, tres fueron por defunción, ¿sí, verdad?, entonces, se cubrieron dos de las por defunción y la otra quedó desierta, pero así estuvo, yo nada más agradecerles y agradecerle a todos, y yo insisto, resaltemos lo bueno, y hay que resaltar; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada por su participación y por su confianza. Continuando, seguimos ahora con la participación de la Diputada Perla Martínez Delgado, con un tiempo de hasta 10 minutos con su tema: "Reflexiones 19".

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Compañeras y compañeros, como es de su conocimiento actualmente nos encontramos en el desarrollo de un proceso electoral tanto federal como local en el que se elegirán a los integrantes de los Ayuntamientos de los 58 municipios, diputados locales, federales, Gobernadores; por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, y dentro del cual se encuentra la Gubernatura de nuestro Estado Zacatecas; de acuerdo con nuestra Carta Magna, así como la legislación en materia electoral, los comicios deben de realizarse con apego a diversos principios como lo son: la legalidad, la equidad, la certeza, la equidad, la objetividad, la imparcialidad, pero sin duda alguna, dos de los principios más importantes para lograr un verdadero sistema democrático lo constituyen el respeto a los principios de imparcialidad y de neutralidad con el que deben de conducirse todas y todos los servidores públicos en el desempeño de su cargo, pues su intervención haciendo uso de recursos interinstitucionales es una conducta tipificada como delito, dada la trascendencia de este tipo de conductas que incluso encuentran una prohibición desde nuestro texto constitucional; en este sentido, el artículo 134 de nuestra Ley fundamental dispone en su párrafo VIII que los servidores públicos de la Federación, la Entidades Federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad de la competencia entre los diversos Partidos Políticos; por su parte, la Ley General en materia de Delitos Electorales señala en su artículo 11 fracción III y IV, que se impondrán de 200 a 400 días de multa y prisión de dos a nueve años al servidor público que destine, utilice o permita la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo en apoyo prejuicio de un precandidato, Partido Político, coalición, agrupación política o candidato, o que proporcione apoyo o preste algún servicio a un precandidato, Partido Político, coalición, agrupación política o candidato, sea que lo haga por sí mismo o a través de sus subordinados en sus horarios de labores; se menciona lo anterior, en virtud de que en la madrugada de este 18 de mayo se suscitó un evento en el Municipio de Guadalupe, en el que se están cometiendo de manera flagrante los delitos antes mencionados, en una clara violación a los principios de neutralidad e imparcialidad con la que se deben de conducir los servidores públicos, máxime cuando se trata de corporaciones de seguridad pública, como lo es en este caso, es así que pasadas las 12: 00 de la noche en la vialidad Arroyo de la Plata de la ciudad de Guadalupe, Zacatecas., algunos ciudadanos se encontraron con una camioneta que venía repleta de despensas, y que según se presume pertenecían a la Presidencia Municipal y tenían como destino al electorado de este municipio en el marco de las campañas electorales, con el objeto de influir indebidamente en la contienda; inicialmente debemos mencionar que este hecho por sí mismo ya constituye un delito, al estarse entregando dádivas o beneficios a cambio del apoyo a este Instituto político, lo que constituye una coacción del voto y acto de presión al electorado; no obstante, este actuar a toda luces ilícito no se detiene ahí, puesto que los ciudadanos que encontraron estas camionetas con despensas y en manos de servidores públicos hicieron el llamado correspondiente a las autoridades y retuvieron el vehículo, a efecto de conservar la evidencia, para esto, debe tenerse en cuenta que la Constitución Federal en su artículo 16

párrafo V, dispone que cualquier persona puede detener al indiciado en el momento en que este se encuentre cometiendo un delito, o inmediatamente después de haberlo cometido, poniéndolo, sin demora, a disposición de las autoridades civiles más cercanas y esta con la misma prontitud a la del Ministerio Público; de tal manera, a pesar de que el actuar ciudadano se realizó con apego al marco constitucional y a la ley, y solo se buscaba coadyuvar al cumplimiento de la ley y esclarecer incluso el hecho, irónicamente terminaron siendo detenidos por las autoridades municipales, particularmente por los elementos de la Policía Preventiva de Guadalupe, y acusados por la supuesta comisión de delito, así como otra serie de acusaciones sin fundamento que no encuentran en ninguna ley, y que ni siquiera constituyen claro un delito, esta acusación resulta completamente infundada y violatoria de todos los derechos humanos, y sobre de todo, carente de todo sentido, toda vez que de acuerdo con la ley, el delito de secuestro busca obtener, generar un perjuicio a la persona privada de su libertad o a terceros relacionados con esta, la cual nunca se presentó; no obstante, aunque no se trató de la privación de la libertad, ni existió la solicitud de un rescate, o la generación de daño a las personas que conducían ese vehículo lleno de despensas, sino que solo se retuvo la camioneta, a efecto de esperar a que llegara la autoridad electoral, como así llegó, para que diera fe de los hechos, las autoridades municipales que llegaron inmediatamente como si fuera una historia cómica, decidieron dejar ir a quienes eran portadores de la camioneta y estaban en flagrancia cometiendo delitos electorales, pero detuvieron a quienes los habían en ese momento detenido a la camioneta, para que en apego a la Constitución les otorga realizar en una colaboración con la justicia como lo marca el artículo 16 constitucional; es así que en esta madrugada se hizo evidente el uso de la fuerza pública del Ayuntamiento de Guadalupe para perjudicar a ciudadanas y ciudadanos libres, que actuaron legalmente, pero también para dejar libres a quienes probablemente sí estaban cometiendo actos ilícitos; lo anterior, encuentra mayor sentido si consideramos que el candidato a la reelección es Julio César Chávez Padilla, es también el actual Presidente con Licencia; es decir, está buscando una reelección, lo que hace evidente que tiene influencia sobre el actuar del Gobierno Municipal, y por ende de la Policía Preventiva en Guadalupe; de acuerdo con la información que tenemos, las personas detenidas después de estar retenidas por las autoridades municipales fueron remitidas al Ministerio Público y no encuentran delito que perseguir, es por ello, que hacemos el uso de esta tribuna para hablar de este tema que es delicado, respecto del uso de los elementos de corporaciones de seguridad pública para apoyar y favorecer a un Partido Político. En este tenor, aprovechamos esta tribuna para hacer un llamado al Fiscal de Justicia, al Fiscal Francisco José Murillo Ruiseco, para que no se preste a este tipo de actuaciones a todas luces ilícitas y que pretenden hacer un uso indebido de los recursos públicos y de las corporaciones de seguridad pública para apoyar a un candidato; a su vez desde aquí hacemos un llamado a todas las personas que participan de manera activa en el proceso electoral, Partidos Políticos, Candidatos, funcionarios electorales, militantes, Gobernador del Estado, todos los Partidos, así como los servidores públicos de cualquier índole, principalmente a los integrantes de las corporaciones de Seguridad Pública y de tránsito para que nos conduzcamos con respeto a la ley, sobre todo, a los principios que marca la Constitución en materia de imparcialidad y neutralidad en la actuación del uso de recursos públicos; la vida democrática mexicana aún es frágil, por eso, tenemos el deber cívico de fortalecerla y respetar el andamiaje jurídico establecido para ello, la democracia se juega con reglas e instituciones aunque no les guste a aquellos que dicen que, al diablo las instituciones; por ello, es tarea de todos y todas el cumplimiento de la ley para garantizar

entre todos un estado de derecho, además de que nadie puede estar por encima de la ley, así lo ha dicho el Presidente de la República, y tampoco nadie está exento del cumplimiento de la Constitución, y la Constitución es clara respecto a la prohibición constitucional del uso de recursos públicos en las campañas electorales; desde aquí, nuestro respetuoso llamado a todos los Partidos Políticos, a todos los candidatos y candidatas que en este momento participan en la contienda electoral, al Gobernador del Estado, a los funcionarios públicos Electorales, para que entre todos contribuyamos al fortalecimiento del estado de derecho y evitemos la violencia política; y desde esta tribuna también manifiesto el temor que yo misma siento como candidata, y lo digo y lo sostengo, quisiera hacer una mención que si algo me pasa a mí, a mi familia, a mis propiedades, al igual que a los candidatos de la Alianza va por Zacatecas en Guadalupe, hago responsable de ello a Julio César Chávez Padilla y a César González; es cuanto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Nada más, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, ¿quién, perdón?  
Diputado Omar Carrera. Alguien más?.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, para hechos. Se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Y sin el afán de entrar a una confrontación política, me voy a permitir dar lectura a una nota del 25 de febrero del año 2021. Zacatecas, Zacatecas., los apoyos asistenciales, sociales, no se pausarán durante el proceso electoral, manifestó Cristina Rodríguez de Tello, Presidenta Estatal del DIF; justificó que la ley lo permite, hoy está en la ley, los temas de asistencia social está permitido hacerlos durante los procesos electorales porque la necesidad es algo que realmente no es negociable, dijo en entrevista para la redacción. Como todos los años, aseguró Rodríguez de Tello, seguiré trabajando por poner mi grano de arena en el bienestar de las personas, vamos a seguir con la construcción e inauguración de nuestras obras durante las jornadas electorales, aseguró que continuará trabajando y ayudando a 41 mil familias, a la que apoya mensualmente con una despensa en su mesa, así como con las jornadas de salud del programa Visión Diferente, la Presidenta honorífica del DIF Estatal, porque estamos hablando de despensas; recalcó que también seguirá la labor del área de

gestión, esto es una cuadratura que está permitida, y que lo están haciendo el gobierno no solamente con despensas, con programas, con apoyos; y voy más allá porque me da tiempo, creo el poder transmitir este audio que es una chulada: **(PONEN GRABACIÓN DE AUDIO)**. Este es un audio que filtraron y que hoy mi Partido MORENA, a través de la Secretaría General Blanca Lidia ha puesto una denuncia ante la Fiscalía general por los hechos, porque este sí es un delito electoral, la intromisión del Gabinete, del Gobernador, de los funcionarios de primer nivel, de funcionarios de segundo nivel en la campaña, están con todo, y no solamente es en Zacatecas, están en los 58 municipios; a dónde voy? por la reflexión que usted, hace Diputada. Todos están haciendo uso de lo que permite la ley, pero lo que no se permite, es que se tengan reuniones como ya lo evidenció yo en una ocasión, en tribuna, en donde Erik Muñoz, el Secretario General de Gobierno está con la Gobernadora, con la esposa del Gobernador, está con funcionarios de primer nivel, está con la candidata Claudia Anaya y donde les da las indicaciones, esa sí es una campaña de estado, y yo les diría: “Si el tema lo van a traer a debate, aquí a esta máxima tribuna, le vamos a entrar, no vamos a permitir descalificaciones y hay que hacer una campaña de altura y de mucho propuesta porque Zacatecas está realmente en un asunto terrible financiero”. Muchas gracias, sería mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su participación, Diputado; tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, por un tiempo de hasta tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputada, sumarme a su llamado de que en verdad es urgente, importante, el hacer una campaña de respeto, una campaña que nos permita cumplir con los objetivos que nos ha tenido a bien poder sujetarnos las normas de nuestra democracia; yo me pregunto si es permitido, como dice el compañero, será permitido a las 12: 00 de la noche y con policías, yo creo que esa parte habría que analizarla y checarla, yo creo que al amparo de la obscuridad este es un acto de delincuentes. No le puedo llamar de otra manera, un acto de delincuentes, el poder estar movilizandando estas despensas, obviamente para coaccionar el voto, porque de otra manera no se pudiera explicar si es permitido, yo creo que hay horarios laborales y justificados por supuesto para poder llegar a quien le hace falta esos beneficios, pero en la madrugada? probablemente sean muy eficientes los trabajadores del Ayuntamiento de Guadalupe, que trabajen las 24 horas del día, pero con Policías, el detener a las personas que los denuncian,

yo creo que esa parte es la que no se debe permitir y efectivamente, creo que se deben de hacer las denuncias que se deben de hacer, así como este audio que escuchamos de anonimus, yo no sé qué tan verídica o real sea, que finalmente pues no hay rostro, no hay una persona que lo refleje, sino a través de esta software que sirve para esto; y creo que la otra parte es muy distinta, es muy distinta, se agarró a unos delincuentes en flagrancia; entonces, creo que sí vale la pena hacer este llamado al respeto de las elecciones, un llamado por supuesto que debe de trascender en todos los niveles; y ya lo dice la Diputada en tribuna, hacer un llamado a todos los funcionarios públicos federales, estatales y municipales, no se está excluyendo a ningún orden de gobierno, sino al contrario se está haciendo este llamado para poder hacer este respeto y por supuesto, que también, mi Partido, también hará lo pertinente y denunciará ante la autoridad correspondiente este acto delictivo que se dio al amparo de la obscuridad en el municipio de Guadalupe. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado por su participación. Corresponde ahora a la Diputada en tribuna, por un tiempo de tres minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Precisamente, para garantizar los principios constitucionales de imparcialidad y equidad es que se hace la prohibición de dádivas en el proceso electoral, y creo muy personalmente que todas y todos debemos de contribuir a que nuestra democracia se fortalezca, va más allá de cualquier Partido Político o cualquier color, si no tenemos democracia no tendremos esto, parlamentos en los que el debate, como se decía hace un momento esté presente, no podemos vivir en el unísono bajo un solo hombre o bajo una sola mujer; es por eso nuestro llamado a todos los niveles y a todas las autoridades municipales, estatales y federales al cumplimiento de los preceptos constitucionales, y si hay algún delito, que se haya presumido, pues el que acusa tiene la carga de la prueba y ahí están las autoridades para precisamente denunciarlas y comprobarlas, pero el hecho es que hoy está en la cárcel un menor de edad de una manera ilícita, el hecho es que el día de ayer el Director de Seguridad Pública, Diego Varela intervino directamente con los ciudadanos, los amedrentó, los amenazó, y los retuvieron de manera ilegal sin que hubiese de por medio alguna comisión de delito; es por ello que reitero a todas y todos mi respeto, pero hay veces que más allá de una postura política de mediación el deber civil llama, y por eso les pido a todas y todos

nosotros, colaboremos para que este proceso electoral sea el más limpio, porque a todos nos beneficia que esto así sea; la Gobernadora o el Gobernador que llegue, llegará legitimado a través de un proceso electoral limpio, por eso es mi llamado a que este proceso electoral no esté plagado de estas situaciones; y reitero, sí quiero decir desde esta tribuna que si algo me sucede a mí, al candidato Osvaldo Dávila, al candidato Carlos Salmón del PT, al candidato Alberto Campos, a Petra García o a su servidora, hago responsable a Julio César Padilla y al Presidente Municipal de Guadalupe César González. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones”, por un tiempo de hasta 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permios, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En fecha reciente, se presentó ante esta Soberanía por parte de un muy fugaz Diputado, el señor Calixto Reyna López de Nava, una Iniciativa que bueno, tal parece ser muy fast track, porque estuvo en muy poco período aquí con nosotros, se refiere a una Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas en materia de Secretariado Ejecutivo; la Iniciativa propone derogar las fracciones XIV, XV del artículo 26, reformar la fracción XXI y adicionar las fracciones XXII, XXIII y XXIV del artículo 28, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y reformar las fracciones XXII, XXIII y adicionar la fracción XXIV reformar el párrafo I del artículo 33, reformar las fracciones X, XI, XII, XIII, XVII, XIX y XXIV del artículo 35, reformar el párrafo el artículo 40, reformar el artículo 45, adicionar un párrafo segundo de la fracción IX del artículo 52, adicionar los párrafos segundo y tercero del artículo 115 y adicionar el capítulo XIX bis y los artículos 12 bis y 124 Ter, y 124 Quáter, y 125 Quinquies, y 124 sexies, todos del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, fue presentado el día 15 de abril del 2021 por el Diputado Calixto Reyna López de Nava. Esta Iniciativa en lo fundamental plantea que quienes el día de hoy ostentan los cargos de Gobernador del Estado, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Fiscal General de Justicia del Estado, el Vice Fiscal y Fiscales, el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, los Titulares de las instituciones policiales de Seguridad Pública,

Presidentes Municipales y todo aquel que realice actividades relacionadas con la seguridad pública, procuración e impartición de justicia, el día de mañana puedan gozar de elementos de seguridad pagados por el Estado para su protección personal. De aprobarse esta Iniciativa no solo implicaría un impacto presupuestal que no se está considerando, porque se tiene que usar personal y dinero para garantizar la seguridad privada de unos cuantos, a costa de la seguridad pública de todos los ciudadanos zacatecanos. Esta Iniciativa es la más clara muestra de cómo entienden la política y cómo ejercen el Poder quienes durante 11 años han conducido de manera errónea este Estado, donde suponen que el Gobierno es un bien de su propiedad con especie de patrimonialismo; no señores, el poder es el representante, no el dueño de la sociedad, al ver este tipo de haberes para el retiro me da gusto repetir una y muchas veces, que es un honor estar con Obrador, vean los contrastes y juzguen, mientras el Presidente de la República desaparece el Estado Mayor Presidencial en plena vigencia de su mandato, el Gobierno estatal quiere instaurar un cuerpo de seguridad especial para que lo cuiden en su retiro; por eso, no podemos ir a favor de este exceso, esta es una ofensa para el pueblo de Zacatecas, avalarla sería dar luz verde a los privilegios que tanto hemos combatido, ojalá y la Comisión de Seguridad Pública de esta Soberanía tenga esto en cuenta a la hora de dictaminar, dicha Iniciativa que envía por conducto de algún Diputado el Ejecutivo del Estado, desde esta tribuna nuestra Fracción legislativa manifiesta su posición respecto a esta aberración jurídico-patrimonialista, no a esta Iniciativa. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, con su tema: “Vacunación del COVID”, hasta por cinco minutos. De 50 a 59.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Pasando a temas más gratos y de mayor felicidad, compañeras y compañeros legisladores, estamos en el día 425 de la pandemia en el Estado de Zacatecas; hasta el día de ayer la Secretaría de Salud en nuestra Entidad reportaba 30 mil 314 casos, totales de pacientes con esta enfermedad, lamentablemente las cifras reportaron hasta las últimas dos horas mil 948 casos de pacientes fallecidos por esta causa, en contraste afortunadamente nos hemos recuperado 26 mil 838 que en su momento dimos positivo a COVID-19, estadísticamente sabemos que han sido 18 mil 67 casos por millón y que la tasa de recuperación es del 88.53% en una población de un millón 677 mil 900 habitantes en el Estado de Zacatecas, sin duda alguna ha significado un reto mayúsculo para las autoridades civiles, militares y a la propia población civil, hace cada uno lo que le corresponde para que se tenga una baja significativa en el número de pacientes y por obvias razones de defunciones; incluso, presentándose ya días en que el número de fallecimientos se ha presentado por fortuna en ceros. Esta contextualización que he presentado, me permito celebrar un dato reportado hace algunas horas por la Secretaría del Bienestar en su Delegación Estatal, la conclusión de la aplicación de vacunas contra el COVID-19 para adultos mayores de 60 años; debo hacer mención especial que la inmunización a través de la vacuna es un ejercicio libre, gratuito y voluntario para cada uno de los grupos de la población, así lo fue para los adultos

mayores en el Estado de Zacatecas, las brigadas correccaminos nos informaron que 150 mil 82 personas pertenecientes a este grupo de la población fueron vacunadas en los 58 municipios que comprende la geografía estatal; según la autoridad estatal esto representa el 75.12% de este grupo poblacional tomando como base los datos arrojados por el censo de población y vivienda del 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía que reporta 199 mil 779 el número de población de 60 y más habitantes en la Entidad; actualmente el proceso de vacunación se realiza para la población comprendida de 50-59 años, mujeres embarazadas y docentes, con lo que la política nacional de vacunación afortunadamente cada vez más alcanza más integrantes de la población y con ello a inmunizar cada vez más..., y con ello la inmunización cada vez es más efectiva; concluiría mi participación en esta tribuna celebrando el anuncio que se hizo por parte de la subsecretaria de prevención y promoción de la Salud, acerca de que esta semana México recibiría la cifra más alta del biológico en lo que va de este proceso con una cantidad de cinco millones de vacunas, sirva mi participación como un exhorto para que de ninguna manera se politice por parte de cualquiera de los integrantes del proceso de vacunación esta férrea campaña de inmunización a la población de la República Mexicana; mi reconocimiento a todo el sector de salud, mi agradecimiento a todos los integrantes de las brigadas de correccaminos y mi solidaridad con toda la población a quien ha dado positivo y se ha recuperado, a quien por desgracia ha perdido algún familiar, y por todos aquellos que afortunadamente no han tenido el padecimiento, pero que han vivido una angustia permanente. Muchas gracias, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por su participación. Corresponde ahora el uso de la palabra, al Diputado Guillermo Flores, por un tiempo de hasta cinco minutos, con su tema: “Actividad legislativa”.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- La actividad legislativa debe verse como la máxima encomienda y compromiso que puede tener un representante popular con los ciudadanos, debe realizarse con compromiso y disposición absoluta para actuar en su representación; por ello, desde la Constitución existen obligaciones legales con el fin de que la labor parlamentaria se realice de manera atenta, puntual y oportuna. Siempre en cumplimiento a la responsabilidad como auténticos representantes populares, es al interior de las Comisiones Legislativas donde se centra el trabajo medular del Poder Legislativo, ahí se constituye el espacio de donde emanan los

estudios y análisis para la aprobación de leyes apegadas al marco constitucional del Estado. Es en este sentido donde me es grato poder decir que en mi paso aquí en la Legislatura he atendido de manera puntual, con mucho gusto y atendiendo a la razón de que se vea reflejado en beneficio de la población en Zacatecas el asistir puntualmente a las sesiones de comisiones, a las sesiones aquí en el pleno y es muy gratificante el poder tener la oportunidad de estar en esta la más alta tribuna del Estado de Zacatecas; ayer fui notificado del regreso del Diputado Titular, por lo cual hoy quiero hacer agradecimientos que fue para mí hace aproximadamente dos meses y medio, cuando recibía una de las peores noticias en mi vida, que había sido la muerte de mi señor padre y unos días después la vida me dio también una de las noticias, de a los que nos gusta la vida pública, o participar, también sería una de las mejores noticias el que me integraría a esta LXIII Legislatura; es así como la vida nos lleva de un lugar a otro, de extremo a extremo, y no quiero dejar para de aquí hacer y mandar un beso a mi padre, agradecer a mi familia, agradecer a Dios la oportunidad, agradecer desde..., quiero hacer la mención desde todos los que hacen y forman parte de este Poder Legislativo, desde intendentes, seguridad, a todas las personas que nos apoyan en Comisiones, a todas las personas que nos apoyan y están al pendiente dando y sacando la cara por este Poder Legislativo, que no solamente somos los que estamos aquí en el Pleno, los Diputados; obviamente llegar también al tema de agradecerles a cada uno de ustedes, a mis amigos y amigas Diputadas, a los que no tenía el gusto de conocerlos, y que gracias a esta oportunidad aquí podemos estar dando puntos de opinión a veces encontrados, a veces diferentes, pero que yo creo que todos en cierta manera lo que queremos es el bienestar de Zacatecas, es de esta manera como agradezco a todo el personal de la Auditoría, siendo y estando como Presidente de la Comisión de Vigilancia, el actuar que tuvimos con ellos y que a través del trabajo pudimos hacer historia, en que se cumpliera por primera vez con las cuentas públicas al 100%, que todos los entes presentaran en este histórico para bien; y quiero de todas maneras también darle las gracias a mi Partido, a través del Partido Acción Nacional es como llegamos aquí, conforme al mismo Reglamento al que fui notificado, me dan la oportunidad de que tenemos tres días para hacer la entrega en cuanto al trabajo que se hizo con la Comisión, en cuanto a entregar todo tal cual como también nosotros lo recibimos, y es de esta manera como quiero agradecerles a todos ustedes, a todas ustedes, el ser parte de esta LXIII Legislatura; decirles con los temas con los que estamos tratando ahorita, hasta en asuntos Generales, recordando el tema de los exhortos que yo envié también de pongamos a Zacatecas en alto, no solamente a nuestros Partidos, la invitación es para que todos tomemos en serio que Zacatecas es lo primordial, no nuestros Partidos, que Zacatecas es el bien común, nuestra gente, hagámoslo por ellos; me voy con la frente en alto de haber puesto lo que de mí dependía, de haber puesto el trabajo y capacidades que en el poco tiempo que estuvimos lo hicimos con gusto y tener la oportunidad, y es así como agradecemos a cada uno, a cada una de ustedes que forman el Poder Legislativo la oportunidad de ser parte de esta LXIII Legislatura; ánimo Diputadas, Diputados, pongamos en alto a Zacatecas y no solo los temas políticos, sino que vayamos más allá, Zacatecas nos requiere a todos, y Zacatecas nos exige a todos, creo que por mi parte he dado lo que me tocaba, con gusto y sin diputación y desde cualquier trinchera seguiré haciéndolo, con gusto, con mucho agrado, y en la trinchera que me toque estaré por y para Zacatecas. Muchas gracias a todos y a todas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Para hechos.

Diputado Edgar. EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Diputado José María,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁVAREZ.- Lisbeth Márquez.

para hechos. LA DIP. FLORES MENDOZA.- También Mónica Flores,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth, Diputada Mónica Flores; alguien más para hechos. Diputada Gaby Pinedo, Diputado Héctor Menchaca ¿quién más? Se cierra el registro; se le concede el uso de la palabra por tres minutos, al Diputado González Nava.

con su permiso. EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Eh, Diputado Memo, en verdad felicitarle por su trabajo, por tu dedicación, por tu entrega, sin duda, esta etapa de vida es una etapa muy satisfactoria, muy bonita, y sobre todo, el hecho de poder servir a nuestro Estado, en verdad, agradecido al igual que usted con Dios por poder tener esta posibilidad de estar aquí; pero en verdad yo quisiera reconocerle, felicitarle, desearle el mejor de sus éxitos, el mayor de los éxitos, a usted, a su familia, porque bueno, este es un trabajo en conjunto, es un trabajo en común, y sé que así lo viene realizando usted y su familia, en verdad le deseo lo mejor de corazón y le mando un abrazo a usted y a toda su familia; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Diputado Memo, reconocer el trabajo que a lo largo de estas semanas que nos has acompañado en esta LXIII Legislatura has realizado, tanto al frente de la Comisión que te tocó presidir en estos meses, como también aquí en el Pleno, las defensas y las propuestas que has traído a esta máxima tribuna sin duda son muy importantes; desearte el mayor de los éxitos en lo que viene, y decirte que siempre contarás en esta LXIII Legislatura con las puertas abiertas, y estoy seguro con amigos en las diferentes Fracciones Parlamentarias, muchas gracias por habernos permitido también acompañarte en estos momentos y desearte todo lo mejor. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo solamente le quisiera decir al Diputado Guillermo, que para mí fue un honor el haber coincidido en este corto tiempo de trabajar a tu lado, sobre todo porque no nomás fuimos compañeros aquí en la Legislatura, sino que también fuiste Secretario de la Comisión que yo presido, y pudimos trabajar, tuvimos sesiones en las cuales se pudo dictaminar algunos de los trabajos que teníamos rezagados, y gracias a que siempre estuviste con la mejor disposición, pudimos sacar adelante el trabajo; yo solamente te quiero decir que fue muy agradable poder coincidir, y te deseo lo mejor en todo lo que venga en tu vida; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora el turno de la Diputada Lizbeth Márquez, por un tiempo de hasta tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Amigo, querido Memo; amigo desde nuestra primera infancia, adolescencia, reconozco y he reconocido en ti valores como la congruencia, la honorabilidad que vienen desde tus padres, abuelos y que ahora veo que con mucho gusto estás transmitiendo a tus hijos; esta congruencia y honorabilidad sumado al excelente trabajo que hiciste en tu paso por la Legislatura, me lleva a concluir que ojalá muy pronto te lleguemos a ver otra vez en esta tribuna, pero ya como Diputado Titular; ojala que regreses pronto y que en propio tiempo que estuviste lograste hacer excelente trabajo, ya me imagino lo que harías en tres años de un período completo; entonces, mi felicitación, otro beso para tu papá en el cielo, y un abrazo fraterno y con mucho cariño a toda tu familia, porque todos en Zacatecas conocemos de tu trabajo y de la familia que tú estás formando y transmitiendo todos los valores que desde niño conocemos; entonces, muchas felicidades y nuevamente espero verte ya en esa tribuna en un período de tres años y como Diputado Titular, muchas felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Flores; adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputado Presidente. Memito, como siempre te he dicho, tengo 30 años aproximadamente de conocerte o más, somos familia de toda la vida, nuestros padres que ya están en el cielo que no les tocó vernos, tanto a ti como a mí en esta gran Legislatura que es un honor estar aquí, estamos aprendiendo juntos, te felicito mucho, le doy gracias a la vida porque otra vez nos tocó estar, aunque sea poquito tiempo, pero estar juntos; pero ya sabes, siempre estaremos hoy, mañana y siempre, Memito; entonces, adelante y enhorabuena, ya sabes, lo mejor para ti, tu familia; y como dice, están diciendo todos los Diputados, hiciste muy buen trabajo el tiempo que estuviste aquí, y adelante, yo sé que viene mucho para ti, mucho más camino y enhorabuena, un fuerte abrazo, Memito. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Amigo, Diputado Memo, me dio muchísimo gusto coincidir este breve tiempo que estuviste en esta Legislatura, felicidades porque fuiste muy responsable como lo debiste hacer, lamento mucho que haya sido tan breve que coincidiéramos en esta Legislatura, pero me da mucho gusto que así haya sido, que hayas cumplido con tu función tal como tenías que hacerlo; te felicito y te deseo un enorme éxito en todo lo que venga para ti, en mí tienes una amiga, una compañera de esta Legislatura, que aquí y fuera de aquí, siempre voy a reconocer tu trabajo. Muchas felicidades y mucho éxito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, Diputado Memo, no tenía el gusto de conocerte hasta que llegaste a la Legislatura, y vi a un Diputado responsable, con ganas de hacer mucho por su Estado. Lamento, igual que mi compañera Gaby, que sea muy repentina esta despedida, pero refrendarte mi amistad en lo personal; cuando uno llega aquí, quiere hacer infinidad de cosas por su gente y por el Estado de Zacatecas, aquí se hace política, decirte que en la trinchera que estés, siempre hay que trabajar por los zacatecanos y refrendarte nuevamente en lo personal mi amistad dentro y fuera de este recinto; me dio gusto conocerte Diputado, y estamos a la orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Luis Magallanes Salinas. Adelante, Diputado.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Gracias, Diputado Presidente. Igualmente, sorprendido por tan corta estancia aquí, pero tengo la suerte de haberte conocido, conocí a tu papá, a tu mamá, un abrazo para toda tu familia, a tu esposa; y bueno, mi agradecimiento por tu amistad y por la sinceridad con que nos hemos tratado en este corto tiempo, y seguramente va a seguir la amistad más allá de esta Legislatura, y en lo que venga también tienes un amigo para..., dentro de este recinto y fuera de este recinto. Y un caluroso abrazo para ti y para tu familia, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el Diputado en tribuna, por un tiempo de hasta tres minutos.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Muchas gracias. En verdad agradezco las palabras de todos, son muy buen aliciente para mí; quiero terminar con una frase que a mí me gusta mucho en lo personal, es un panista muy comentado que tiene mucho valor para mí, es de Castillo Peraza y él dice, y redondeando todo lo que ustedes comentan de la apreciación de la familia, de cómo podemos dar ejemplos a los hijos, de cómo podemos abonar a la sociedad, de cómo podemos hacer cosas, las podemos

hacer desde cualquier trinchera; entonces, yo me quiero despedir, y la frase de Castillo Peraza dice que: “Para poder tener soluciones en nuestra sociedad, cada quien hagamos lo que nos toca donde nos toca, no hagamos más, pero tampoco menos”, y me voy a hacer lo que me toca por el bien de Zacatecas, y me voy con un agrado de haber coincidido con ustedes; muchas gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por esa emotiva participación; continuamos, tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Declino mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Otro aplauso, por favor. Bueno, pues no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados para el próximo día martes 28 del mes y año en curso, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias. Perdón, es martes 25; de hoy en ocho, a las 12:00.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MÓNICA LETICIA  
FLORES MENDOZA**